

Anexo 2

El Taller de Utrecht y las organizaciones
internacionales colaboradoras

Anexo 2

Introducción

El Taller sobre los Aspectos de Salud de los Accidentes Químicos fue coordinado por cuatro organizaciones internacionales:

- ◆ el Programa Internacional de Seguridad de las Sustancias Químicas (PISSQ);
- ◆ la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)
- ◆ el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Departamento para la Industria y el Medio Ambiente - Centro de Actividades de Programas (PNUMA-CAP/IMA);
- ◆ la Organización Mundial de la Salud - Centro Europeo para el Medio Ambiente y la Salud (OMS-ECEH).

El Taller se llevó a cabo del 13 al 16 de abril de 1993 en Utrecht, Países Bajos. Fue patrocinado por el Hospital Universitario, Utrecht, en colaboración con la Universidad de Utrecht, el Instituto Nacional de Salud Pública y Protección Ambiental, y la Organización Médica de las Fuerzas Armadas. El apoyo financiero fue proporcionado por los Ministerios Holandeses de Vivienda, Planificación Urbana y del Medio Ambiente; de Relaciones Exteriores, de Asuntos del Interior; y de Asistencia Social, Salud Pública y Cultura.

Al Taller de Utrecht asistieron aproximadamente 100 profesionales de más de 25 países de diferentes regiones del mundo, incluyendo once países miembros de la OCDE, y cinco organizaciones internacionales. La preparación de los documentos guía se basó en las aportaciones de estos profesionales. En tanto que no se solicitó un acuerdo detallado de los textos de los documentos guía, los participantes del taller llegaron a un consenso general sobre los contenidos de cada documento, indicaron en dónde se necesitaban correcciones, y proporcionaron comentarios escritos después del Taller.

Las organizaciones internacionales colaboradoras

A continuación se ofrece información sobre las cuatro organizaciones internacionales que colaboraron en la preparación de estos documentos y también en la del Taller de Utrecht. Esta información enfoca en particular sus actividades relacionadas con la prevención, preparación y respuesta a los accidentes químicos.

Programa Internacional de Seguridad de las Sustancias Químicas (PISSQ) (<http://www.who.int/pcs/index.htm>)

La intensa preocupación internacional ante los peligros que las sustancias químicas plantean para la humanidad y el medio ambiente natural, expresada en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, en Estocolmo, Suecia, en 1972, así como en el reconocimiento, en 1977, por parte de la Asamblea Mundial de la Salud de la necesidad de una acción internacional, originó la creación, en 1980, del Programa Internacional de Seguridad de las Sustancias Químicas (PISSQ) por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), del Programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente (PNUMA) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El PISSQ, ubicado en la sede de la OMS en Ginebra, fue creado para proporcionar una base científica internacionalmente evaluada sobre la cual los países puedan desarrollar sus propias medidas de seguridad química y fortalecer sus capacidades nacionales para la prevención y el tratamiento de los efectos dañinos de los productos tóxicos y para manejar los aspectos de la salud ante las emergencias químicas.

Al satisfacer su mandato, el PISSQ trabaja con otras organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, asociaciones y cuerpos profesionales que tienen actividades importantes en el campo de la seguridad química. Desde su creación, el PISSQ ha difundido evaluaciones internacionales de unos 120 químicos y grupos de sustancias, de 1205 aditivos alimenticios, de 655 residuos de plaguicidas y de 30 residuos de fármacos veterinarios en los alimentos. Estas evaluaciones se publican en diferentes tipos de documentos adaptados a las necesidades del usuario, que van desde el experto científico y técnico, el administrador y las personas que toman las decisiones, a la persona de la tienda. Se han publicado unos 14 volúmenes sobre la metodología para la evaluación del riesgo, incluyendo la validación de los métodos de prueba. Se creó una serie de actividades importantes para apoyar los programas nacionales de control de tóxicos, incluyendo la preparación del paquete de información sobre sustancias tóxicas INTOX, y la evaluación de la eficacia de los antidotos y de otros compuestos utilizados en el tratamiento de los efectos dañinos de los productos químicos. Se han organizado unos 50 cursos de entrenamiento en todo el mundo.

La Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992, reconoció la necesidad de asegurar un manejo ambientalmente sano de las sustancias tóxicas, de acuerdo con los principios de un desarrollo sostenible y la mejoría de la calidad de vida para el ser humano.

El fomento de una cooperación internacional eficaz en relación con la prevención, la preparación y la respuesta ante las emergencias y los accidentes que involucren agentes químicos, inclusive el manejo de pacientes intoxicados, el seguimiento de las secuelas, y la limpieza y rehabilitación del sitio del accidente, es uno de los aspectos importantes del manejo ambientalmente sano de las sustancias identificadas por la CNUMAD. El PISSQ se ocupa de los aspectos de salud y médicos de esta área de cooperación internacional.

La OIT, como organización colaboradora del PISSQ, contribuye al PISSQ con su trabajo técni-

co en el campo de la prevención, preparación y respuesta a los accidentes químicos. Después de accidentes industriales importantes como los de Bhopal, Seveso y la Ciudad de México, la OIT aceleró sus actividades en el campo de la prevención de los accidentes industriales de importancia y en la mitigación de sus consecuencias, incluyendo el trabajo sobre la preparación en casos de emergencia. La OIT publicó desde entonces un manual sobre accidentes industriales importantes y llevó a cabo diversos proyectos de cooperación técnica sobre la organización de sistemas de control de riesgos mayores en países en vías de desarrollo. Estas actividades fueron respaldadas por varios talleres para entrenamiento en este campo, y culminaron en 1993, con la adopción por parte de la Conferencia Internacional del Trabajo de la "Convention Concerning the Prevention of Major Industrial Accidents" (N° 174) y su anexo "Recommendation Concerning the Prevention of Major Industrial Accidents" (N° 181) en 1993.

Este libro no reproduce el trabajo extensivo llevado a cabo por la OIT en el campo de los accidentes industriales importantes - a los que aquí se hace referencia como accidentes y emergencias químicas - incluyendo su control y la mitigación de sus consecuencias. Además de la Convención N° 174 y la Recomendación N° 181, anteriormente mencionadas, también se señalan las siguientes publicaciones de la OIT preparadas como contribución al PISSQ: Control de Riesgos de Accidentes Mayores: un Manual Práctico (OIT, 1988), "Code of Practice on the Prevention of Major Industrial Accidents" (OIT, 1991), "Code of Practice on Safety in the Use of Chemicals at Work" (OIT, 1993), y "A Training Manual on Safety and Health in the Use of Chemicals at Work" (OIT, 1993).

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (<http://www.ocde.org/>)

La OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) es una organización intergubernamental que reúne a 24 países industrializados. Proporciona un foro en donde los países miembros analizan factores de interés común y en donde coordinan y, según lo que sea apropiado, armonizan sus políticas nacionales.

El trabajo acerca de los Accidentes Químicos, como parte del Programa Ambiental de la OCDE, se inició en 1988 con un evento especial a alto nivel: la Conferencia sobre Accidentes con Sustancias Peligrosas, que fue auspiciada por las autoridades francesas. Como seguimiento, se creó el Programa de Accidentes de la OCDE, para desarrollar, entre otras cosas, principios, procedimientos y una guía de políticas comunes relacionada con los accidentes. Se formó un Grupo de Expertos sobre Accidentes Químicos para llevar a cabo el trabajo. Este Grupo, integrado por expertos nacionales nombrados por los países miembros, así como por representantes de importantes organizaciones internacionales, trabaja estrechamente con representantes de la industria, del trabajo y de otras organizaciones no gubernamentales. También ha buscado incluir en todos los talleres y en otras actividades relacionadas a representantes de los países que no forman parte de la OCDE.

Con base en los resultados de los talleres internacionales y en numerosas consultas, la OCDE publicó en 1992 un amplio documento guía llamado "Guiding Principles for Chemical Accident Prevention, Preparedness and Response". Este documento establece la guía para las autoridades públicas, la industria, el trabajo y otros organismos relacionados con todos los aspectos de la prevención, preparación y respuesta ante el accidente químico con respecto a las instalaciones asentadas que manufacturan, manejan y almacenan sustancias peligrosas. También incluye secciones sobre inversiones y programas de ayuda en relación con las instalaciones que representan riesgo en países que no

pertenecen a la OCDE. Se han distribuido mundialmente miles de copias. Los principios guía están disponibles en inglés, francés y ruso. Se están traduciendo al español.

La OCDE también publicó dos "Guías para Usuarios", una sobre los bancos de datos de las sustancias peligrosas y la otra sobre los sistemas de información útiles para los que planifican y hacen efectiva la respuesta a una emergencia. Las Guías para Usuarios permiten a cualquiera que participe en la prevención, preparación y respuesta a un accidente químico aprender acerca de su naturaleza y de cómo tener acceso a los bancos de datos importantes y a los sistemas de información existentes en los países miembros de la OCDE.

Con el PNUMA-CAP/IMA, la OCDE publicó el "International Directory of Emergency Response Centres". El Directorio contiene información sobre los centros de respuesta en países pertenecientes y no pertenecientes a la OCDE que están disponibles para llamadas del mundo entero.

Entre los objetivos del actual Programa de Accidentes Químicos de la OCDE está trabajar en la implantación y elaboración de los Principios Guía e incrementar la cooperación con países que formen parte de ella.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Departamento de la Industria y el Medio Ambiente - Centro de Actividades de Programas (PNUMA-CAP/IMA) (<http://www.rolac.unep.mx/indusamb/esp/indus-e.htm>)

La Oficina de la Industria y el Medio Ambiente (OIMA) fue creada por el Programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente en 1975 con el fin de unir a la industria y al gobierno para promover el desarrollo industrial ambientalmente sano. La oficina, que desde entonces se transformó en el Centro de Actividad de Programas de la Industria y el Medio Ambiente, (PNUMA-CAP/IMA) se localiza en París. Sus metas son:

1. fomentar la incorporación de los criterios ambientales a los planes de desarrollo industrial;
2. facilitar la aplicación de procedimientos y de principios para la protección del medio ambiente;
3. promover el uso de tecnologías seguras y "limpias";
4. estimular el intercambio de información y experiencias en todo el mundo.

El CAP/IMA proporciona acceso a información práctica y desarrolla un intercambio de acción e información cooperativa en el lugar, respaldado por un seguimiento y una evaluación regulares. Entre los instrumentos que ha desarrollado para llevar a cabo su trabajo se encuentran: revistas y guías técnicas; la revista "Industry and Environment" ; y un servicio técnico de respuesta a las solicitudes.

El Programa de Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local (APELL) también fue desarrollado por el CAP/IMA. La meta principal de este programa, creado en cooperación con la industria y el gobierno, es impedir los accidentes tecnológicos y su impacto mediante ayuda al personal que toma las decisiones, y al técnico, para mejorar la toma de conciencia de la comunidad sobre las instalaciones con riesgos, y para preparar planes de respuesta en caso de que acontecimientos

inesperados en estas instalaciones pongan en peligro la vida, la propiedad o el medio ambiente.

Se han distribuido en todo el mundo más de 6000 copias del manual APELL. Están disponibles en inglés, francés, italiano, español, portugués, árabe, ruso, chino, checo, húngaro, indonesio y tailandés. Las actividades en proceso del APELL incluyen: seminarios/talleres para participantes a nivel superior que provengan de la industria, gobiernos, instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales; el Boletín de Noticias del APELL, que se publica dos veces por año y aparece como suplemento de la revista "Industry and Environment"; y el desarrollo de materiales complementarios para ayudar a poner en práctica el APELL. La Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas mencionó la expansión del APELL como parte de la Agenda 21.

Organización Mundial de la Salud - Centro Europeo para el Medio Ambiente y la Salud (OMS-ECEH) (<http://www.who.org/>)

La Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud (OMS/EURO) ha tenido una función importante al iniciar el trabajo sobre la respuesta de emergencia a los accidentes químicos. A principios de los 80, se publicó un documento "Administrative Guidelines on Planning Emergency Response Systems for Chemical Accidents (Health Aspects of Chemical Safety, volume 1)". Las actividades subsecuentes incluyeron la convocatoria en 1987, a la Conferencia Mundial sobre Accidentes Químicos, en Roma, y la publicación en 1989, de "A Guide for Public Officials on Rehabilitation following Chemical Accidents".

En la Carta Europea sobre Medio Ambiente y Salud, que fue adoptada en 1989 por los Ministros del Medio Ambiente y Salud de los estados miembros de la región europea de la OMS, uno de los factores prioritarios del medio ambiente y de la salud que requiere que se tomen acciones fue "la planificación de acciones durante contingencias y la respuesta a accidentes y desastres". En este contexto es como el Centro Europeo para el Medio Ambiente y la Salud (OMS-ECEH), cuya creación fue una consecuencia de la adopción de la Carta, concibe su mandato para cooperar en el desarrollo de documentos guía sobre los "Aspectos de Salud de los Accidentes Químicos". Éstos serán útiles para el trabajo del Centro en el área de la cooperación técnica con los países miembros, en particular con países de Europa Central y Oriental.